

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,319,955,991.0	2,319,955,991.0
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,907,111,856.00	1,907,111,856.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	244,734,805.00	244,734,805.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	168,109,330.00	168,109,330.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	41,251,458,959.5	41,251,458,959.5
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	36,044,933,915.00	36,044,933,915.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	126,437,909.00	126,437,909.00
2.2.3 - VIÁTICOS	41,615,139.00	41,615,139.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	9,163,079.00	9,163,079.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	434,265,646.5	434,265,646.5
2.2.6 - SEGUROS	9,363,624.00	9,363,624.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,487,345,684.00	1,487,345,684.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,098,333,963.00	3,098,333,963.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	227,728,748.2	227,728,748.2
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25,784,788.72	25,784,788.72
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,701,663.68	2,701,663.68
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4,683,513.83	4,683,513.83
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	145,210,000.00	145,210,000.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	49,348,782.00	49,348,782.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	283,001,276.6	283,001,276.6
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	64,893,746.63	64,893,746.63
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3,300,000.00	3,300,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	72,945,554.00	72,945,554.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	136,861,976.00	136,861,976.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	5,000,000.00	5,000,000.00
2.7 - OBRAS	4,596,279,076.0	4,596,279,076.0
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	22,358,834.00	22,358,834.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	4,573,920,252.00	4,573,920,252.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	184,408,000.00	184,408,000.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
2.9.3 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA PÚBLICA	184,408,000.00	184,408,000.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total general	48,862,832,051.4	48,862,832,051.4

Fuente: Autorización Vicepresidencia Consejo Unificado EDES 12/01/2021
Fecha de Aprobación: 12/01/2021

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Nota: A la fecha, no se le ha aprobado a Edenorte, Presupuesto Complementario, por lo que el presupuesto aprobado es igual al modificado.



Ing. Gustavo Martínez

Director de Planificación y Control de Gestión